

AECA Y FETTAF impulsan su acuerdo de colaboración en materia de Acreditaciones Profesionales en Contabilidad y en la investigación sobre Historia de la Contabilidad y Fiscalidad en España

El pasado 23 de mayo, en la reunión de seguimiento de su vigente convenio de colaboración, ambas entidades acordaron constituir una ponencia encargada de elaborar el proyecto de creación de una línea de investigación estable acerca de Historia de la Contabilidad y la Fiscalidad en España. En cuanto a su otra línea de acuerdos relativa a las Acreditaciones Profesionales, fijaron nuevas actuaciones con el objetivo de impulsar la figura del Experto Contable Acreditado-ECA® entre el colectivo de FETTAF. Además, se dará a conocer entre las asociaciones de FETTAF el nuevo *Certificado Profesional de Contabilidad (CPC-AECA)* promovido por AECA.



Por parte de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), asistieron a la reunión su Presidente, **Leandro Cañibano**; acompañado de **Enrique Ortega**, Presidente de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad; **Begoña Prieto**, Vicepresidenta de la Comisión de Historia de la Contabilidad; y **José Luis Lizcano**, Director Gerente de la Asociación.

Por parte de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales (FETTAF), participaron su Presidente, **Joan Torres**; además de **Eduardo Cortés**, Vicepresidente 1º; **Adolfo Jiménez**, Vicepresidente 2º; **Amparo Colás**, Vocal y miembro de la Comisión Historia de la Contabilidad y la Fiscalidad, AECA-FETTAF; y **Miguel Salvador Rodríguez**, Miembro de la Comisión Historia de la Contabilidad y la Fiscalidad, AECA-FETTAF.

SOBRE AECA

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) es la única institución profesional española emisora de Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados y de pronunciamientos y estudios sobre buenas prácticas en gestión empresarial. La misión de AECA es conseguir la mejora constante del nivel de competencia de los profesionales de la empresa, con el convencimiento de que un buen profesional garantiza el desarrollo de las organizaciones y el progreso de la sociedad.

Experto Contable Acreditado-ECA®

Marca registrada creada por AECA que tiene como objetivo identificar con el máximo rigor, a título personal, al profesional altamente cualificado en contabilidad e información financiera, acreditando su condición de experto y mejorando sus posibilidades de contratación de servicios profesionales.

La Asociación también ofrece la posibilidad de que una empresa, firma, asesoría o departamento especializado obtenga el sello de **Entidad Acreditada ECA®**, garantizando su profesionalidad y buenas prácticas contables, al tener en su dirección y responsables de área, un determinado número de expertos contables ECA® y, además, suscribir los *Principios ECA® sobre Control de Calidad y Responsabilidad*.

Certificado Profesional en Contabilidad (CPC-AECA)

Complementando a estos profesionales de alta cualificación se encuentra en el mercado otro importante grupo de profesionales de la Contabilidad que compaginan experiencia y conocimientos suficientes para ser considerados parte importante del sector, pero que por razones de tiempo, principalmente, no han alcanzado aún el nivel de ECA®.

Con el fin de satisfacer esta necesidad de reconocimiento de un numeroso conjunto de profesionales de la Contabilidad, con unos méritos y experiencia suficientemente contrastados, que representa una oferta perfectamente cualificada para cubrir una demanda creciente de servicios contables en nuestro país, AECA crea, en 2019, esta nueva certificación, de grado intermedio, CPC-AECA, para los profesionales de la contabilidad en España.

SOBRE FETTAF

La Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales (FETTAF) nace en 1990 impulsada por varias asociaciones de carácter autonómico, siendo sus fines primordiales la ordenación de la actividad profesional de los Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales afiliados a las asociaciones federadas, la representación de dicha actividad y la defensa de los intereses de los profesionales asociados. Entre sus fines se encuentran las siguientes acciones:

- Fomentar las actividades de las Asociaciones Miembro velando porque observen la legislación vigente que les sea aplicable y sus respectivos estatutos.
- Servir de nexo de unión entre las distintas asociaciones, con el fin de mantener contactos e intercambios de información sobre las respectivas actividades.
- Tratar de que cada una de las Asociaciones Miembro sirvan al máximo los fines previstos en sus Estatutos.
- Ordenar la actividad profesional de los Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales integrados en las distintas Asociaciones Miembro, representando dicha actividad, y contribuir a la defensa de los intereses profesionales de quienes la ejercen, en cuanto las anteriores actuaciones extiendan su ámbito o tenga repercusión en todo el territorio del Estado Español.

Más información:

AECA - Tel. : 91 547 44 65 / e-mail: info@aeca.es

FETTAF - Tel. : 93 265 27 28 / e-mail: federacion@fettaf.com

- [Noticia en Europa Press](#)

- [Noticia en La Vanguardia](#)